

**REF.: Modifica Decreto de Rectoría N°018/2019, que incorporó el Modelo Institucional de Inglés como Lengua Extranjera en los planes de estudio de las carreras que se indica.**

---

**DECRETO DE RECTORIA N°146/2026**

**VALPARAISO, 17 de marzo de 2026**

**VISTOS:**

- 1° Lo aprobado por el Consejo Académico en su sesión N°541 de fecha 10 de diciembre de 2025, según Acuerdo N°1251/2025;
- 2° Lo dispuesto en el art. 58, letra d), del Estatuto de la Universidad, cuyo texto refundido y actualizado fue promulgado por Decreto de Rectoría N°106/2023 de fecha 07 de marzo de 2023;
- 3° El Decreto de nombramiento del Rector, N°001/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022;
- 4° Las facultades que me confiere el Estatuto de la Universidad.

**DECRETO:**

- 1° Las modificaciones de planes de carreras de más de cuatro años de la Casa Central (incluye Campus Santiago Vitacura y Campus Santiago San Joaquín) deberán incorporar el Modelo Institucional de Inglés como Lengua Extranjera. Como consecuencia de lo anterior, las carreras incorporarán en sus planes de estudios al menos cuatro asignaturas de la Competencia Transversal Sello Comunicación Efectiva, de 2 o 3 créditos del Sistema de Créditos Transferibles (SCT) cada una. Para cada estudiante, la primera asignatura a cursar será definida a partir del resultado de un Test de Diagnóstico de Competencia Lingüística en Inglés como Lengua Extranjera. Las y los estudiantes que llegaran a aprobar "Inglés 6" en menos de cuatro asignaturas, deberán completar el creditaje restante con asignaturas que aporten a la Competencia Transversal Sello Comunicación Efectiva.
- 2° Se deroga con esta fecha el Decreto de Rectoría N°018/2019 de fecha 14 de enero de 2019 que incorporó el Modelo Institucional de Inglés como Lengua Extranjera en los planes de estudio de las carreras que se indican, y con ello se elimina la exigencia de alcanzar el nivel de inglés "Independent User" (B1) como requisito de titulación.

Comuníquese, publíquese y archívese,

**María José Contreras Ravest**  
**Secretaria General**

**Juan Yuz Eissmann**  
**Rector**



**Distribución:**

1. Rectoría
2. Secretaría General
3. Contraloría General
4. Vicerrectoría Académica
5. Vicerrectoría Asuntos Económicos y Administrativos
6. Dirección General Investigación, Innovación y Emprendimiento
7. Dirección General de Vinculación con el Medio
8. Dirección General de Estrategia y Articulación Institucional
9. Dirección de Género
10. Direcciones Generales de Campus
11. Directores de Proyectos Especiales
12. Dirección General de Docencia
13. Dirección General de Admisión
14. Dirección General de Asuntos Estudiantiles
15. Dirección General de Educación Continua
16. Unidad de Desarrollo Académico y Docente
17. Unidad de Coordinación de Proyectos Académicos Institucionales
18. Dirección de Pregrado
19. Dirección de Postgrado
20. Unidad de Educación a Distancia
21. Dirección de Estudios
22. Dirección de Acompañamiento a la Trayectoria Académica Estudiantil
23. Dirección de Relaciones Estudiantiles
24. Subdirección de Información y Documentación Bibliográfica
25. Dirección de Capacitación
26. Dirección de Marketing
27. Dirección General de Finanzas
28. Dirección General de Tecnologías
29. Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas
30. Dirección de Infraestructura
31. Dirección Jurídica
32. Dirección de Presupuesto
33. Dirección de Finanzas
34. Dirección de Abastecimiento y Servicios
35. Unidad del Fondo para Créditos Estudiantiles
36. Dirección de Sistemas de la Información
37. Dirección de Tecnologías de la Información
38. Dirección de Datos
39. Dirección de Investigación
40. Dirección de Innovación
41. Dirección de Gestión de Proyectos de Investigación e Innovación
42. Dirección de Asuntos Internacionales
43. Dirección de Planificación y Desarrollo
44. Dirección de Transformación Digital
45. Dirección de Comunicaciones Estratégicas y Extensión Cultural
46. Dirección de Aseguramiento de la Calidad
47. Subdirección de Extensión Cultural y Eventos
48. Subdirección de Imagen Corporativa
49. Subdirección de Contenidos
50. Editorial USM
51. Direcciones de Sedes
52. Departamentos Académicos y Docentes

/asg